



Departamento de Rentas
GGV/FMGR/AAG/Idv

REF: Solicitud de Patente Comercial
"Venta artículos y productos de
artesanía.-"

SANTA CRUZ, Enero 13 del 2015.

V I S T O S:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica de Municipalidades y sus modificaciones y el D. L. N° 3.063 de 1979, Ley de Rentas Municipales y modificaciones.

CONSIDERANDO:

La solicitud presentada por la contribuyente y el Informe N° 3 de fecha 13/01/2015, del Departamento de Rentas,

D E C R E T O

EXENTO N° 47/

APRUEBESE Patente Comercial de "VENTA ARTICULOS Y PRODUCTOS DE ARTESANIA", a nombre de la Srta. CATALINA MUNITA GREENE, RUT. N° 12.019.176-4, con domicilio en General del Canto N° 45, comuna de Santa Cruz.-

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVASE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE,



FERMIN M. GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal



GONZALO GALVEZ VENEROS
Administrador Municipal (S)

c.c.

- Carpeta Contribuyente
- Transparencia
- Archivo Secretaría